



POLICIA LOCAL
DE
VILLAGONZALO

CINTURÓN DE SEGURIDAD Y SRI

Con motivo de la campaña de la DGT dirigida al uso de cinturón de seguridad y sistema de retención infantil durante el mes de marzo, desde la policía local se han realizado los controles oportunos.

Tras el resultado obtenido y en vistas de la falta de cumplimiento por parte de algunos conductores, resulta necesario **continuar realizando controles** para garantizar la seguridad ciudadana.

Por ello se informa que, **de manera constante e indefinida** se procederá a controlar el debido uso del cinturón de seguridad y sistema de retención infantil.

Se recuerda que el incumplimiento de la norma dará lugar a una **sanción de 200 €** y una **detracción de 4 puntos** en su permiso de conducción.

